



Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Psicología

Licenciatura/Mixto

**Unidad Regional Centro,
Facultad de Psicología Culiacán
Universidad Autónoma de Sinaloa**

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación	4
2. Programa educativo	5
2.1. Contexto del programa educativo.....	5
2.2. Datos generales.....	7
3. Informe de evaluación externa	10
3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	10
3.2. Integrantes de la CPAE.....	11
3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	12
3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría	14
Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.....	14
Categoría: 1. Contexto y propósito	14
Categoría: 2. Condiciones generales para la operación	15
Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes	17
Categoría: 3. Plan de estudios	17
Categoría: 4. Trayectoria de formación	19
Eje III. Gestión de la formación	21
Categoría: 5. Personal académico	21
Categoría: 6. Infraestructura académica.....	23
Categoría: 7. Servicios de apoyo.....	25
Eje IV. Resultados del programa educativo.....	26
Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.....	26
Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta.....	28
4. Dictamen de procedencia de acreditación	30
Directorio institucional	33

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe de evaluación diagnóstica del programa educativo de Psicología, impartido en modalidad Mixto, Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Marco General de Evaluación 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y reconocido por la máxima autoridad educativa de México.

El proceso inició con una autoevaluación concluida el 31 de enero de 2026. Posteriormente, del 24 al 27 de febrero de 2026, una comisión de pares académicos externos (CPAE) realizó una visita de evaluación, en la que se evaluaron los componentes sustantivos del programa agrupados en ejes y categorías del Modelo 2024 de los CIEES. Con base en estos insumos, el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas deliberó sobre la procedencia de la acreditación y emitió un dictamen basado en los estándares y lineamientos de los CIEES.

Por lo tanto, se presenta:

- El informe de evaluación externa, elaborado por pares académicos con perfiles idóneos, quienes identificaron fortalezas, áreas de mejora, emitieron valoraciones y recomendaciones, y
- El dictamen de acreditación, emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas y fundamentado con los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones de la CPAE.

Este proceso evidencia el compromiso institucional para la mejora continua del programa educativo, pues los hallazgos y las recomendaciones tienen el propósito de guiar la toma de decisiones que impacten el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa educativo de la Licenciatura en Psicología se desarrolla en el marco instituciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), institución pública de educación superior estatal, reconocida por la formación de profesionales que contribuyen al bienestar social, económico y cultural de la entidad. La UAS opera bajo un modelo educativo orientado a la formación integral, la responsabilidad social universitaria, la equidad, la inclusión y la mejora continua, principios que enmarcan el funcionamiento y la pertinencia de este programa evaluado.

La Licenciatura en Psicología se alinea con la misión y visión de la UAS, promueven una educación superior de calidad, socialmente pertinente y comprometida con la atención de las problemáticas contemporáneas. El programa responde a la necesidad de formar profesionales competentes, éticos y socialmente responsables, capaces de enfrentar los desafíos actuales y emergentes en el campo de la salud mental y el bienestar psicosocial.

En el ámbito regional y estatal, Sinaloa presenta una diversidad de condiciones sociales, económicas y culturales que inciden directamente en la pertinencia del programa educativo de Psicología. La entidad se caracteriza por una estructura demográfica mayoritariamente joven, con una alta demanda de acceso a la educación superior, particularmente en áreas vinculadas a la salud, el desarrollo humano y la atención social. Asimismo, el estado enfrenta problemáticas complejas relacionadas con la desigualdad social, la violencia, la inseguridad, la precariedad laboral, la migración, el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar y el deterior del bienestar emocional de amplios sectores de la población.

En este contexto, la psicología adquiere una relevancia estratégica como disciplina científica y profesional, al ofrecer herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para la comprensión y atención de fenómenos individuales y colectivos que afectan la salud mental, la convivencia social y desarrollo humano. El programa educativo de Psicología responde a estas necesidades mediante una formación orientada a la prevención, intervención y promoción del bienestar psicológico, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo de capacidades profesionales pertinentes para el contexto sinaloense.

A nivel municipal y local, el programa se desarrolla en un entorno urbano que concentra una parte significativa de la población estudiantil, así como diversas instituciones educativas, de salud, sociales y comunitarias que constituyen espacios potenciales para la vinculación académica, el servicio social y las prácticas profesionales. Sin embargo, este entorno también presenta contrastes marcados en términos de acceso a servicios, condiciones de seguridad, movilidad urbana y desigualdad socioeconómica, lo que impacta

directamente en las trayectorias educativas del estudiantado y en las condiciones de operación del programa.

El contexto social en el que opera el programa educativo de Psicología se caracteriza por una creciente demanda de atención en salud mental, derivada de factores como el estrés social, la violencia, los cambios en la estructura familiar, las problemáticas asociadas a la adolescencia y la juventud, así como el impacto psicosocial de fenómenos recientes como la pandemia, la incertidumbre económica y los cambios acelerados en las dinámicas laborales y educativas. Estas condiciones refuerzan la pertinencia social del programa y la necesidad de formar profesionales con competencias para la intervención ética y contextualizada.

En el ámbito económico, Sinaloa presenta una economía regional con sectores productivos relevantes, como la agricultura, el comercio y los servicios, pero también con limitaciones estructurales que generan escenarios de vulnerabilidad económica para amplios sectores de la población. Estas condiciones influyen en el acceso, permanencia y egreso del estudiantado, particularmente de aquellos provenientes de contextos socioeconómicos desfavorables. En este sentido, el programa educativo de Psicología se inserta en una institución que promueve políticas de apoyo estudiantil, equidad e inclusión, orientadas a reducir las brechas de desigualdad y favorecer la continuidad de las trayectorias educativas.

El programa opera en un entorno político e institucional regulado por políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la educación superior, la evaluación de la calidad y la rendición de cuentas. Asimismo, se desarrolla en un contexto donde la atención a la salud mental ha adquirido mayor visibilidad en la agenda pública, lo que genera oportunidades y desafíos para la formación de psicólogos capaces de responder a las demandas sociales y profesionales con pertinencia y responsabilidad.

El contexto regional en seguridad presenta retos asociados a la violencia y la percepción de inseguridad, factores que impactan tanto en la vida cotidiana de la comunidad universitaria como en la operación de actividades académicas, de vinculación y de campo. Frente a este escenario, el programa educativo de Psicología adquiere un papel relevante en la formación de profesionales con capacidades para la intervención psicosocial, la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de la paz, contribuyendo desde su ámbito disciplinar al bienestar colectivo.

En relación con la accesibilidad y la comunicación, la UAS cuenta con infraestructura física y tecnológica que permite el desarrollo de las actividades académicas del programa, así como con plataformas digitales que facilitan la comunicación institucional y el acceso a recursos educativos. No obstante, persisten desafíos relacionados con la brecha digital y las condiciones de conectividad de algunos sectores del estudiantado, lo que exige la

implementación de estrategias flexibles y adaptativas para garantizar la equidad en el acceso a los procesos formativos.

Finalmente, el contexto cultural y educativo en el que se inserta el programa educativo de Psicología se caracteriza por una diversidad de identidades, trayectorias y expectativas del estudiantado, lo que demanda enfoques pedagógicos inclusivos, sensibles a la diversidad y orientados al desarrollo integral. En este sentido, el programa se posiciona como un espacio formativo que no solo transmite conocimientos disciplinarios, sino que contribuye a la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con la transformación social.

El programa educativo de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa opera en un contexto complejo y dinámico, marcado por retos sociales, económicos, culturales y de salud mental, pero también por oportunidades para la intervención, la innovación y el impacto social. Este contexto fundamenta la pertinencia del programa, orienta sus políticas académicas y justifica su compromiso con la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la excelencia y la mejora continua, en consonancia con los principios institucionales y los criterios orientadores del sistema nacional de evaluación de la educación superior.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Psicología

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología Culiacán

Duración: 8 semestres

Modalidad: Mixto

Créditos: 400

RVOE: No aplica

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: No aplica

Fecha de última acreditación: No aplica

Número de estudiantes inscritos: 1036

Índice de egreso: 29.16%

Índice de titulación: 29.16%

Índice de empleabilidad: 45.50 en el primer año después de la graduación (análisis de la matrícula)

Personal académico: 19 PTC; 49 PTP.

Infraestructura: La Unidad Académica Facultad de Psicología Culiacán cuenta con 14 aulas en las que se imparten clases de licenciatura en las dos modalidades (presencial y

semipresencial), se cuenta con 10 oficinas en las que se llevan a cabo las labores del equipo administrativo: Dirección, administración, Docencia, Planeación, Vinculación, Tutorías, Investigación, Extensión Universitaria y Servicio Social. Contamos con una biblioteca, la misma cuenta con 3 cubículos para asesoría o estudio; por otra parte, contamos con un auditorio para 100 personas aproximadamente, en el cual se llevan a cabo diversas actividades como eventos académicos y culturales. El centro de Servicios Psicológicos a la Comunidad (Clínica), el cual brinda atención y asesoría psicológica, elaboración de psicodiagnósticos etc. Dicho centro cuenta con 8 salas para atención individual y 1 para atención familiar. Asimismo, cuenta con la Cámara de Gessel (laboratorio de experimentación psicopedagógica y psicoterapia infantil) distribuido con 5 áreas de atención individual, pareja y pequeños grupos. En el Centro de Cómputo depende de la Unidad de Apoyo Académico y Administrativo, cuenta con 43 computadoras dedicadas a los alumnos, 24 computadoras dedicadas a los maestros y 39 dedicadas al personal de apoyo. La Unidad de Posgrado y Formación Continua, tiene su propia oficina en la que se coordinan las actividades de esta. Hay otra en la que se realizan actividades administrativas de la unidad. En esta se tienen 3 aulas equipadas, se tienen cuatro cubículos de asesoría. Contamos con 20 cubículos para docentes y se utilizan como espacios para laboratorios de investigación.

Misión institucional: Formar profesionales de la psicología en el marco de la ética y los valores científicos y humanísticos, dentro del marco de competencias profesionales e integradas, con la finalidad de realizar diagnósticos y llevar a cabo intervenciones en las áreas profesionales desde lo educativo, clínico, social y organizacional y de esta manera generar y aplicar conocimientos que impacten favorablemente en el bienestar individual y social.

Visión institucional: La Licenciatura en Psicología es un programa acreditado debido a la calidad en el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión con instituciones públicas, privadas y comunitarias. Con cuerpos académicos consolidados que generan, aplican y difunden conocimientos de la psicología educativa, clínica, social y organizacional. Se implementa en las modalidades escolarizada, mixta y virtual, esto de la mano con los procesos académicos-administrativos certificados.

Propósito del programa educativo: Básico Disciplinar: Orientar la formación del profesional de la psicología en los conocimientos fundamentales, en este proporcionan las bases teóricas conceptuales necesarias para comprender el funcionamiento en términos psíquicos y comportamentales del ser humano. Investigación y emprendimiento: Proporcionar la base empírica para la contribución al avance del conocimiento en el campo de la psicología, en esta se revisan marcos metodológicos, que inician con el proceso de investigación básica para pasar a la aplicación de conocimientos en la intervención.

Profesionalizante: Practicar a partir de su dominio conceptual, procedimental y actitudinal en las funciones específicas que se realizan en el ejercicio profesional de la Psicología, tomando en consideración las demandas complejas en los diversos ámbitos individuales, grupales y sociales.

Breve descripción del perfil de egreso: El egresado de la Licenciatura en Psicología en su área de desempeño profesional posee conocimientos teóricos, prácticos, actitudinales y metodológicos en los diferentes paradigmas de la psicología, para explicar, investigar, intervenir y resolver problemas psicológicos, en el ámbito individual, grupal, comunitario y social, con pensamiento crítico, considerando la pertinencia de su aplicación en el ámbito profesional, ejerciendo con ética, respeto, empatía y honestidad.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y a la excelencia de la educación superior. De acuerdo con el Marco General de los CIEES 2024, este proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa.

En la autoevaluación, un comité del propio programa recaba información sobre el diseño, implementación y resultados del programa y emite valoraciones argumentadas a la luz de los indicadores y los estándares del Modelo 2024 de los CIEES. La evaluación externa es realizada por pares académicos quienes valoran el cumplimiento de los estándares a partir del análisis de la autoevaluación, las evidencias disponibles, la información obtenida por medio de las entrevistas a los principales actores y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

Los principios del modelo de evaluación de los CIEES son imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad; además de estar alineado con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES.

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa de Psicología, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 24 al 27 de febrero de 2026 por una comisión de pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

De las recomendaciones emitidas para el programa educativo, se realizará una supervisión periódica que dé cuenta de su cumplimiento para la elaboración de un plan de mejora que será entregado a los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La comisión de pares académicos evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por pares académicos representantes de diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, con una destacada trayectoria y experiencia en los campos disciplinar y laboral, quienes son seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES para aportar una visión integral y fundamentada sobre el estado que guardan los programas educativos evaluados.

A continuación, se presentan los nombres de la comisión de pares seleccionados para esta evaluación, así como las instituciones a las que pertenecen:

Comisión de pares académicos evaluadores (CPAE)

Dr. Oscar Iván Negrete Rodríguez
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Cruz Edgardo Becerra González
Universidad Justo Sierra

Mtra. Viviana Manuela Valadez Sánchez
Universidad de Guadalajara

Asesor institucional

Lic. César Pérez Romero

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección presenta las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la comisión de pares académicos externos (CPAE) durante la evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, así como el análisis de las entrevistas con actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las siguientes fortalezas describen atributos relevantes que contribuyen directamente al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento del perfil de egreso, además resaltan las buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aquellos aspectos que destacan en el programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- El programa muestra una alineación sólida entre misión, visión, modelo educativo, plan de estudios y perfil de egreso, lo que da coherencia a su orientación académica y a su respuesta a necesidades del entorno profesional y social.
- Cuenta con normativa clara, estructura organizacional definida, coordinación interáreas, gestión transparente de recursos y mecanismos de evaluación interna, lo que favorece una operación estable, ordenada y funcional, incluso en modalidad mixta.
- El plan de estudios presenta pertinencia disciplinar, enfoque constructivista, integración ética y responsabilidad social, y es valorado positivamente por docentes, estudiantes, egresados y empleadores por su coherencia y diversidad formativa.
- Se observan evidencias del desarrollo de competencias disciplinares, éticas y profesionales, así como inserción laboral en áreas afines, articulación efectiva entre prácticas y servicio social, y uso de retroalimentación para la mejora del programa.

Áreas de mejora del programa educativo

- Insuficiente fundamentación técnica, pedagógica y normativa de la modalidad mixta, así como una articulación todavía parcial entre su diseño, operación, evaluación y justificación frente a otras modalidades.
- Poca sistematización documental, digitalización de procesos, integración de evidencias e indicadores, lo que limita la trazabilidad de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.

- Uso desigual de plataformas, aplicación no homogénea del diseño instruccional y necesidad de fortalecer tutoría asincrónica, retroalimentación en línea y competencias digitales docentes, lo que afecta la consistencia de la experiencia formativa en modalidad mixta.
- Necesidad de robustecer supervisión, validación y evaluación de prácticas, especialmente en áreas de intervención psicológica y en el contexto de la modalidad mixta, para asegurar plenamente el logro de competencias profesionales complejas.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Se considera la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta, así como su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Se valora la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

El programa educativo cuenta con condiciones adecuadas para su operación y con una alineación estratégica entre la misión, visión, modelo educativo institucional y el plan de estudios. Los objetivos formativos se perciben claros y pertinentes, articulados con el perfil de egreso y con las necesidades del entorno. Asimismo, el programa evidencia coherencia entre sus fundamentos académicos, su operación y su proyección formativa, sustentando su orientación en posicionamientos teóricos con respaldo epistemológico que permiten diferenciar su enfoque disciplinar y responder a necesidades del campo profesional en el ámbito local y regional.

Muestra además un alto compromiso del personal docente y un trabajo colegiado que favorece la coherencia vertical y horizontal del plan de estudios, así como una comunicación eficiente entre profesores, responsables de prácticas, empleadores y mecanismos de seguimiento de egresados. La socialización de los propósitos formativos en espacios colegiados contribuye a fortalecer la planeación académica y el seguimiento de resultados. También se identifican acciones orientadas a la mejora continua, tales como el monitoreo de reprobación, la implementación de tutorías, la asignación docente acorde con el perfil y diversas estrategias de apoyo al estudiantado. El programa promueve una formación ética mediante estrategias pedagógicas como el aprendizaje basado en casos y problemas, integrando de manera intencional la reflexión ética en la práctica profesional.

Como áreas de oportunidad se identifican algunas relacionadas con la necesidad de fortalecer la coordinación y el seguimiento académico-administrativo del programa, así como con la consolidación de la fundamentación técnica y normativa de la modalidad mixta, pues no se encuentra plenamente sustentada en un estudio de pertinencia actualizado que

respalde la implementación de dicha modalidad. Se observa un cumplimiento parcial en la articulación entre el diagnóstico del entorno, las demandas sociales y la operación real del programa educativo.

Asimismo, la evidencia documental disponible presenta algunas inconsistencias o carece de integración sistemática que permita demostrar de manera clara la alineación entre el contexto, el propósito formativo y la modalidad educativa adoptada. Tampoco se identifican estrategias plenamente definidas que vinculen de manera explícita la modalidad mixta con ventajas comparativas frente a otras modalidades. En este sentido, resulta pertinente fortalecer la sistematización de la información institucional, así como ampliar los procesos de socialización del propósito del programa y su fundamentación entre los actores académicos, con el fin de consolidar su identidad, coherencia institucional y sustento evaluativo.

Recomendaciones

1. Fortalecer la coordinación y el seguimiento académico-administrativo del programa, con el fin de asegurar una gestión más integrada entre los procesos de planeación, operación y evaluación.
2. Actualizar el estudio de pertinencia que sustente la modalidad mixta del programa educativo, incorporando evidencia del contexto social, profesional y educativo, y consolidar su fundamentación técnica y normativa mediante la sistematización e integración de la documentación institucional, de modo que se demuestre con claridad la articulación entre el diagnóstico del entorno, el propósito formativo, el plan de estudios y la modalidad educativa adoptada, en congruencia con el modelo educativo institucional y las disposiciones normativas aplicables.
3. Definir estrategias que justifiquen y evidencien las ventajas comparativas de la modalidad mixta, diferenciándola de otras modalidades educativas y demostrando su aporte al logro del perfil de egreso.
4. Fortalecer la socialización del propósito del programa y su fundamentación académica entre los actores institucionales, con el objetivo de consolidar la identidad del programa y reforzar su coherencia institucional.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Se evalúa la adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo cuenta con condiciones institucionales, normativas, administrativas y organizacionales sólidas que favorecen una operación eficiente y ordenada, en coherencia con el marco normativo institucional y la legislación aplicable. La normativa específica es clara, vigente y se aplica en la operación cotidiana del programa, siendo difundida y reconocida por la comunidad académica desde los procesos de inducción. La estructura organizacional se encuentra claramente definida y alineada con el modelo institucional, lo que permite delimitar funciones y responsabilidades de los distintos actores académicos y administrativos, favoreciendo una coordinación efectiva entre las áreas involucradas y la continuidad operativa del programa.

El programa dispone de un plan de trabajo anual que establece metas, responsables y calendarización de actividades, así como de mecanismos de evaluación interna, autoevaluación y participación en ejercicios externos cuyos resultados contribuyen a la retroalimentación y ajuste de los procesos académicos y de servicios. La coordinación interáreas, particularmente en ámbitos como servicios escolares, prácticas profesionales, gestión de plataforma y atención a egresados, permite dar seguimiento a indicadores relevantes y favorecer la toma de decisiones colegiada. Asimismo, se observa una gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, con procesos establecidos para su asignación, seguimiento y comprobación, lo que asegura la continuidad académica y administrativa del programa, incluso en el contexto de la modalidad mixta, cuya operación se desarrolla principalmente de manera presencial durante los fines de semana.

El programa también cuenta con recursos tecnológicos que facilitan el seguimiento de asesorías y tutorías, así como la comunicación con el estudiantado. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer la sistematización y digitalización de algunos procesos y registros institucionales, con el propósito de optimizar la gestión académica y administrativa y mejorar la articulación entre los objetivos del programa, las acciones institucionales y la coordinación del cuerpo académico. De igual forma, resulta pertinente consolidar mecanismos periódicos de evaluación interna que permitan anticipar áreas de ajuste en la operación del programa.

Recomendaciones

5. Sistematizar el uso de herramientas tecnológicas en la gestión académica y administrativa, con el propósito de mejorar la articulación entre los objetivos del programa educativo, las acciones institucionales, la coordinación del cuerpo académico y la comunicación con el alumnado.

6. Consolidar mecanismos periódicos de evaluación interna, que permitan identificar oportunamente áreas de ajuste en la operación del programa y fortalecer los procesos de mejora continua.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Se consideran los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Se evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El plan de estudios del programa educativo presenta una clara congruencia con el modelo educativo institucional de enfoque constructivista y centrado en el estudiante, al definir con precisión el perfil de egreso, los propósitos formativos, la estructura curricular y la secuencia por ejes que orienta progresivamente el logro de resultados de aprendizaje y la inserción profesional. La estructura curricular se encuentra organizada de manera coherente con el campo disciplinar de la Psicología e integra componentes teóricos y formativos que favorecen el desarrollo humano integral del estudiantado, incorporando de manera transversal principios éticos, responsabilidad social y compromiso con el entorno.

El proceso formativo promueve el pensamiento crítico, la autonomía, la colaboración y la resolución de problemas mediante estrategias didácticas basadas en el análisis de situaciones, proyectos y casos. Estas estrategias se articulan con actividades curriculares y no curriculares que fortalecen el desarrollo de competencias profesionales y éticas, así como con espacios formativos integrales orientados al desarrollo de competencias transversales. Asimismo, se observa una orientación docente que busca fortalecer la vinculación con el entorno social inmediato del estudiantado, fomentando la capacidad analítica y propositiva para la toma de decisiones frente a problemáticas reales.

Docentes, estudiantes, egresados y empleadores reconocen la pertinencia, coherencia y diversidad del plan de estudios, así como la correspondencia entre las competencias declaradas y el desempeño observado en los egresados. En este sentido, se destaca que

la formación científica, tecnológica y humanística proporcionada por el programa permite analizar problemáticas locales y proponer soluciones contextualizadas. Las prácticas profesionales y el servicio social se encuentran alineados con el perfil de egreso y con las necesidades del entorno social, favoreciendo el desarrollo de competencias aplicadas y el beneficio social de la intervención profesional.

No obstante, se identifican algunas áreas de oportunidad orientadas al fortalecimiento del plan de estudios y de su implementación. Entre ellas se encuentra la necesidad de reorganizar ciertos contenidos curriculares de acuerdo con niveles de complejidad progresiva, así como robustecer los procesos de supervisión, validación y seguimiento de las prácticas profesionales. Asimismo, se observa la conveniencia de evitar concentraciones excesivas de asignaturas en periodos breves (particularmente en la modalidad mixta, donde las actividades presenciales se desarrollan principalmente durante fines de semana), ya que estas dinámicas pueden limitar el desarrollo de aprendizajes profundos.

En relación con la modalidad mixta, el programa combina actividades presenciales con trabajo independiente mediado por plataformas digitales y con cargas horarias formalmente establecidas; sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la fundamentación pedagógica que sustente esta modalidad, particularmente para demostrar que la articulación entre los componentes presenciales y no presenciales garantiza plenamente el desarrollo de competencias profesionales complejas, especialmente aquellas vinculadas con la intervención psicológica y la práctica supervisada.

Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la ausencia de políticas explícitas y estandarizadas para la promoción de la originalidad académica, la falta de formación explícita en un segundo idioma dentro del plan de estudios y la necesidad de reforzar el componente práctico en áreas de intervención, especialmente en el ámbito clínico. Se reconoce la pertinencia de fortalecer la vinculación con empleadores y actores externos del campo profesional, dado que su participación en los procesos de retroalimentación del programa aún es limitada.

Recomendaciones

7. Reorganizar los contenidos del plan de estudios de acuerdo con niveles progresivos de complejidad, con el fin de fortalecer la secuencia formativa y el desarrollo gradual de competencias profesionales.
8. Fortalecer los mecanismos de supervisión, validación y seguimiento de las prácticas profesionales, asegurando que estas contribuyan de manera efectiva al desarrollo de competencias aplicadas del estudiantado.

9. Evitar la concentración excesiva de asignaturas en periodos breves, particularmente en la modalidad mixta, con el propósito de favorecer procesos de aprendizaje más profundos y sostenidos.
10. Consolidar la fundamentación pedagógica de la modalidad mixta, demostrando que la articulación entre los componentes presenciales y no presenciales garantiza el desarrollo de competencias profesionales complejas, especialmente en aquellas relacionadas con la intervención psicológica y la práctica supervisada.
11. Establecer políticas institucionales explícitas y estandarizadas para la promoción de la originalidad académica (en escritos terminales), incluyendo criterios, herramientas y procedimientos para su verificación.
12. Incorporar formación en un segundo idioma dentro del plan de estudios, con el fin de fortalecer las competencias profesionales del estudiantado y su proyección en contextos académicos y laborales más amplios.
13. Reforzar el componente práctico del programa, particularmente en áreas de intervención psicológica, con énfasis en el ámbito clínico.
14. Fortalecer la vinculación con empleadores y actores del sector profesional, promoviendo su participación en procesos de retroalimentación y mejora del plan de estudios.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Se evalúan los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El programa educativo cuenta con mecanismos institucionales sólidos para el seguimiento y acompañamiento integral del estudiantado a lo largo de su trayectoria formativa, desde el ingreso hasta la titulación. Dispone de sistemas de información institucional eficientes que permiten el monitoreo continuo del avance curricular, la identificación oportuna de posibles riesgos académicos y la toma de decisiones orientadas a favorecer la permanencia y el egreso. En este sentido, el sistema de seguimiento académico facilita el análisis del desempeño estudiantil y la implementación de acciones de apoyo diferenciadas cuando se identifican situaciones de rezago o de alto desempeño.

El esquema estructurado de tutorías y apoyo académico del programa educativo contribuye de manera pertinente al acompañamiento del alumnado. La coordinación efectiva entre las áreas académicas y administrativas permite articular diversas estrategias de atención, como asesorías académicas, tutorías y programas de apoyo institucional, fortaleciendo así el seguimiento integral de la trayectoria estudiantil. En este proceso, el personal docente asume un papel activo como guía formativo, lo que favorece la orientación académica y el desarrollo progresivo de competencias profesionales.

Las prácticas y estancias profesionales se encuentran reguladas y supervisadas, lo que permite al estudiantado desarrollar competencias en escenarios reales de intervención y fortalecer su preparación para el ejercicio profesional en congruencia con el perfil de egreso. Estos espacios formativos contribuyen a la vinculación con el entorno social y profesional, reforzando el carácter aplicado de la formación.

Se identifica la necesidad de fortalecer la sistematización de algunas estrategias formativas y de seguimiento académico. En particular, se reconoce la conveniencia de sistematizar la actividad en plataformas digitales conforme a las características del modelo mixto, así como ampliar la documentación de los resultados derivados del acompañamiento tutorial y del impacto de las prácticas profesionales. Además, se identifica la necesidad de fortalecer la sistematización de indicadores que permitan evaluar el desempeño del estudiantado en escenarios reales de intervención y consolidar mecanismos formales de evaluación del desempeño profesional.

Se observa la pertinencia de ampliar la difusión de los procesos de titulación y de los apoyos disponibles para el estudiantado, atender la sobredemanda que se presenta en algunas áreas terminales y actualizar los recursos tecnológicos y psicométricos utilizados en el proceso formativo. Se reconoce la oportunidad de fortalecer programas y actividades orientados al desarrollo de competencias complementarias relevantes para el campo profesional, tales como el emprendimiento, las competencias lectoras de comprensión y el uso de herramientas digitales especializadas en psicología.

Recomendaciones

15. Sistematizar la actividad académica y de seguimiento en las plataformas digitales, asegurando su alineación con las características y requerimientos del modelo educativo en modalidad mixta.
16. Fortalecer la difusión de los procesos de titulación y de los apoyos institucionales disponibles para el estudiantado, con el fin de facilitar el acceso oportuno a estos mecanismos y favorecer la conclusión de estudios.

17. Atender la sobredemanda en algunas áreas terminales del programa, mediante estrategias de planeación académica que permitan equilibrar la oferta formativa y las necesidades del estudiantado.
18. Actualizar los recursos tecnológicos y psicométricos utilizados en el proceso formativo, con el propósito de mantener su pertinencia y calidad académica.
19. Sistematizar los programas y actividades orientados al desarrollo de competencias complementarias, particularmente aquellas relacionadas con el emprendimiento, las competencias lectoras de comprensión y el uso de herramientas digitales especializadas en psicología.
20. Fortalecer la sistematización de indicadores de impacto de las prácticas profesionales, a fin de evaluar de manera más precisa su contribución al desarrollo de competencias profesionales.
21. Consolidar mecanismos formales de evaluación del desempeño del estudiantado en escenarios reales de intervención, vinculados con las prácticas y estancias profesionales.
22. Incrementar la documentación de los resultados derivados del acompañamiento tutorial, para contar con evidencia que permita evaluar su impacto en la trayectoria académica del estudiantado.

Eje III. Gestión de la formación

Se considera la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Se evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El programa educativo cuenta con una planta docente compartida entre las modalidades presencial y mixta, cuyos perfiles académicos y disciplinares son acordes con el modelo educativo institucional y con las demandas del campo de la Psicología. La asignación del profesorado se realiza con base en su formación, experiencia profesional y trayectoria

académica, bajo criterios formales establecidos por la institución que regulan el ingreso, permanencia y desarrollo del personal docente. Estos procesos permiten garantizar la cobertura de las actividades académicas y la coherencia en el acompañamiento formativo del estudiantado.

La planta docente se caracteriza por mantener una formación disciplinar pertinente y congruente con las asignaturas impartidas, así como por cumplir con la normativa institucional que regula la función docente. Se promueve de manera sistemática la actualización disciplinaria, la formación pedagógica y el fortalecimiento de la investigación a través de diversas actividades académicas y espacios de desarrollo profesional. El profesorado muestra un compromiso constante con el proceso formativo del alumnado y con las acciones de acompañamiento académico.

El desempeño docente es evaluado periódicamente mediante criterios institucionales públicos, cuyos resultados se encuentran disponibles en la plataforma institucional y se utilizan para orientar acciones de mejora, asesoría o reasignación cuando es necesario. Este proceso de evaluación considera también la opinión del estudiantado y el grado de compromiso institucional del profesorado, lo que contribuye a fortalecer la mejora continua del desempeño académico.

Se considera importante fortalecer la sistematización de los procesos de retroalimentación derivados de la evaluación docente, con el propósito de asegurar la trazabilidad de los acuerdos y la atención homogénea de las áreas de mejora entre las distintas academias. De igual forma, se reconoce la pertinencia de fortalecer la capacitación docente en el uso pedagógico de plataformas digitales particularmente en Moodle para consolidar la modalidad mixta, así como promover una mayor participación del profesorado en cursos, congresos y actividades de actualización disciplinar.

Se identifica la conveniencia de fomentar la obtención de grados académicos superiores, como el doctorado, y de incrementar la participación de docentes de tiempo completo en el programa. Se reconoce la necesidad de asegurar de manera consistente la correspondencia entre el perfil disciplinar del profesorado y las asignaturas asignadas, dado que se reportan algunos casos aislados en los que esta condición no se ha cumplido plenamente.

Recomendaciones

23. Fortalecer la capacitación docente en el uso pedagógico de plataformas digitales, particularmente en Moodle, con el fin de consolidar la implementación de la modalidad mixta.

24. Incrementar la participación del profesorado en cursos, congresos y actividades de actualización disciplinar, para fortalecer su desarrollo académico y la actualización permanente en el campo de la Psicología.
25. Fomentar la obtención de grados académicos superiores por parte del profesorado, especialmente el doctorado, así como promover una mayor participación de docentes de tiempo completo en el programa educativo.
26. Sistematizar los procesos de retroalimentación derivados de la evaluación docente, asegurando la trazabilidad de los acuerdos y la atención homogénea de las áreas de mejora entre las academias.
27. Asegurar la correspondencia entre el perfil disciplinar del profesorado y las asignaturas asignadas, evitando casos en los que la formación académica del docente no se encuentre plenamente alineada con la unidad de aprendizaje impartida.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Se evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

El programa educativo cuenta con infraestructura física, tecnológica y de información adecuada para el desarrollo del proceso formativo en modalidad mixta. Durante el recorrido institucional se verificó que diversos espacios académicos, como aulas, clínica, cámara Gesell, auditorio y áreas destinadas a la convivencia estudiantil, presentan condiciones funcionales, equipamiento pertinente y protocolos de seguridad y accesibilidad, lo que favorece ambientes seguros y propicios para el aprendizaje. Asimismo, se dispone de espacios académicos adecuados para el desarrollo de actividades teóricas y prácticas, así como de áreas orientadas al desarrollo humano integral y a la convivencia académica.

El programa cuenta también con recursos tecnológicos y plataformas digitales que apoyan la implementación de la modalidad mixta, así como con una biblioteca o centro de información que ofrece acervo físico y digital pertinente y actualizado, además de servicios de apoyo a la docencia y la investigación. La gestión institucional de los recursos se percibe como eficiente y oportuna, con procesos de mantenimiento y actualización periódica que permiten garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

Para fines de mejora, es importante fortalecer la infraestructura y la gestión de los recursos institucionales. En particular, se han registrado incidencias puntuales en el equipamiento de algunas aulas y adecuaciones provisionales en ciertos espacios, lo que sugiere la conveniencia de continuar fortaleciendo los procesos de mantenimiento y actualización. Asimismo, aunque el componente presencial del programa desarrollado principalmente durante los fines de semana se articula con actividades en línea, el uso heterogéneo de plataformas digitales genera experiencias de aprendizaje poco homogéneas entre los distintos grupos.

Si bien la biblioteca ofrece recursos y servicios pertinentes, no se identifican evaluaciones sistemáticas sobre su funcionamiento ni sobre la calidad de la conectividad disponible para el acceso a los recursos digitales. Se reconoce la pertinencia de fortalecer los procesos de evaluación y documentación del uso de los recursos institucionales, así como de ampliar o especializar algunos espacios destinados a prácticas específicas del área de Psicología, por ejemplo, mediante escenarios simulados o áreas de práctica supervisada. Se identifica la conveniencia de extender los horarios de atención de algunos servicios académicos, particularmente durante los fines de semana, con el fin de responder de manera más adecuada a las características de la modalidad mixta.

Recomendaciones

28. Ampliar o especializar los espacios destinados a prácticas específicas del área de Psicología, por ejemplo, mediante la creación o adecuación de escenarios simulados o áreas de práctica supervisada.
29. Fortalecer la documentación y evaluación sistemática del uso y funcionamiento de los recursos institucionales, particularmente de la biblioteca y de los servicios tecnológicos asociados.
30. Homogeneizar el uso de plataformas digitales en la modalidad mixta, con el propósito de asegurar experiencias de aprendizaje más consistentes entre los distintos grupos y asignaturas.
31. Extender los horarios de atención de algunos servicios académicos, especialmente durante los fines de semana, para responder de manera más adecuada a las necesidades del estudiantado que cursa el programa en modalidad mixta.
32. Continuar fortaleciendo los procesos de mantenimiento y actualización del equipamiento en aulas y espacios académicos, con el fin de evitar incidencias o adecuaciones provisionales que puedan afectar el desarrollo de las actividades formativas.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Se evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

El programa educativo cuenta con servicios de apoyo institucional organizados y funcionales que respaldan la trayectoria académica y el bienestar integral del estudiantado. Los servicios de administración escolar operan de manera eficiente y accesible, permitiendo gestionar oportunamente procesos como inscripciones, pagos, emisión de documentos oficiales y trámites de titulación. Tanto estudiantes como egresados reconocen la claridad de estos procesos y el acompañamiento brindado por las áreas responsables, las cuales mantienen una coordinación efectiva que contribuye a garantizar la continuidad académica.

Asimismo, el programa establece propósitos formativos claros y criterios flexibles para el reconocimiento de créditos, considerados pertinentes para el desarrollo de competencias profesionales. En materia de bienestar estudiantil, se ofrecen servicios como tutorías, asesorías, becas y diversos espacios orientados a promover la salud y el desarrollo integral del alumnado, cuya asignación se realiza bajo criterios transparentes. La articulación entre las áreas académicas y administrativas permite atender de manera oportuna las necesidades del estudiantado y fortalecer el acompañamiento durante su trayectoria formativa.

Como área de oportunidad identificada está el aprovechamiento y la diversificación de los programas de movilidad académica, tanto a nivel nacional como internacional. La participación del estudiantado en estas iniciativas es limitada, en parte debido a las condiciones laborales que caracterizan al perfil de quienes cursan el programa y a la falta de alternativas plenamente adaptadas a dichas condiciones. Se reconoce la necesidad de fortalecer la difusión de convocatorias y convenios académicos que promuevan la movilidad.

Se advierte la conveniencia de implementar evaluaciones periódicas que permitan valorar el impacto de los servicios de apoyo institucional en la trayectoria académica del estudiantado, mediante la sistematización de indicadores que faciliten la toma de decisiones y la mejora continua. Es importante ajustar los horarios de atención de algunos servicios académicos y administrativos para responder de manera más adecuada a las características y dinámicas de la modalidad mixta.

Recomendaciones

33. Incrementar la participación efectiva del estudiantado en programas de movilidad académica nacional e internacional, mediante el diseño de alternativas que consideren las condiciones laborales y académicas del perfil de estudiantes del programa.
34. Fortalecer la difusión de convocatorias, convenios y oportunidades de movilidad académica, con el fin de ampliar el conocimiento y aprovechamiento de estos programas por parte del estudiantado.
35. Implementar evaluaciones periódicas de los servicios de apoyo institucional, que permitan valorar su funcionamiento y su contribución a la trayectoria académica del estudiantado.
36. Sistematizar indicadores que permitan medir el impacto de los servicios de apoyo en la permanencia, el desempeño y el egreso del estudiantado, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y los procesos de mejora continua.
37. Ajustar los horarios de atención de algunos servicios académicos y administrativos, para responder de manera más adecuada a las características y dinámicas de la modalidad mixta.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Se consideran los logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso, así como el impacto formativo del programa y su contribución al entorno social y profesional, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Se evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El programa educativo demuestra, en términos generales, el cumplimiento del perfil de egreso y el desarrollo de competencias disciplinares acordes con el ejercicio profesional de la Psicología. El perfil de egreso se encuentra claramente definido y es congruente con el modelo educativo institucional, lo que orienta de manera adecuada el proceso formativo y la evaluación de los resultados de aprendizaje. A lo largo de la trayectoria académica se

generan evidencias del desarrollo de competencias disciplinares, éticas y profesionales que permiten al estudiantado desempeñarse en diversos contextos del campo psicológico.

El programa dispone de un esquema de evaluación continua que integra prácticas profesionales, servicio social, evidencias académicas y procesos de retroalimentación provenientes de distintos actores, lo que permite monitorear el avance formativo y orientar acciones de mejora. Docentes y egresados confirman el uso sistemático de esta información en los procesos académicos, mientras que empleadores reconocen la coherencia entre la formación recibida y el desempeño profesional de los egresados, destacando su capacidad para analizar problemáticas del entorno y proponer soluciones contextualizadas.

La articulación de las prácticas profesionales y del servicio social con el perfil de egreso ha favorecido la inserción laboral en áreas afines a la Psicología, evidenciando el funcionamiento adecuado de los procesos académicos y de titulación. El programa promueve certificaciones, actividades extracurriculares y mecanismos de reconocimiento al desempeño destacado del estudiantado, lo que contribuye a fortalecer las trayectorias profesionales hacia el empleo y la continuidad de estudios de posgrado.

Lo que se identifica como áreas de oportunidad se orienta al fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de resultados. En particular, se reconoce la necesidad de profundizar en la sistematización de los estudios de seguimiento de egresados, consolidar indicadores integrales que permitan valorar el impacto del programa en el ámbito profesional y robustecer la documentación que evidencie el desarrollo de competencias profesionales complejas, especialmente en el contexto de la modalidad mixta. Asimismo, se identifica la pertinencia de fortalecer las bases de datos relacionadas con la empleabilidad y la trayectoria profesional de los egresados, así como de establecer indicadores formales que permitan reconocer el desempeño sobresaliente del estudiantado.

Recomendaciones

38. Sistematizar estudios periódicos de seguimiento de egresados, con el fin de contar con información actualizada que permita evaluar la pertinencia del programa y retroalimentar los procesos de mejora curricular.
39. Establecer indicadores formales que permitan identificar y reconocer el desempeño sobresaliente del estudiantado, fortaleciendo los mecanismos de reconocimiento académico.
40. Documentar con mayor evidencia el impacto profesional del programa educativo, particularmente en términos de inserción laboral y desempeño en el campo disciplinar.

41. Fortalecer la evaluación del logro de competencias prácticas en la modalidad mixta, asegurando que esta modalidad garantice el desarrollo de competencias profesionales complejas.
42. Consolidar bases de datos actualizadas sobre empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados, que permitan analizar tendencias y apoyar la toma de decisiones para la mejora del programa.

Categoría 9. Formación en las modalidades no escolarizada y mixta

Se evalúa la pertinencia y solidez del modelo curricular, académico y tecnológico que sustenta programas de educación superior impartidos total o parcialmente a distancia. Considera la capacidad institucional para diseñar, implementar y evaluar procesos formativos mediados por tecnologías digitales, en concordancia con la Ley General de Educación Superior y los Acuerdos 20/10/22 y 04/03/24. Analiza la coherencia entre plan de estudios, perfil docente, infraestructura tecnológica, métodos de enseñanza y evaluación, garantizando que los aprendizajes y competencias del perfil de egreso se alcancen con la misma calidad que en la modalidad presencial.

Valoración

El programa educativo en modalidad mixta dispone de bases estructurales sólidas que respaldan su operación académica. Cuenta con un modelo educativo institucional claramente definido, un diseño curricular formalizado y una planeación modular que integra descripciones de asignaturas e indicadores alineados con el perfil de egreso. Asimismo, dispone de una plataforma virtual institucional activa, servicios de biblioteca digital y un sistema funcional de atención y seguimiento estudiantil, lo que permite articular los procesos de enseñanza, aprendizaje y acompañamiento académico en esta modalidad.

El sistema de gestión del aprendizaje (LMS) opera con infraestructura estable y segura, con navegación estandarizada y disponibilidad de materiales en diversos formatos. Además, integra lineamientos institucionales, manuales y vínculos con sistemas académicos que facilitan procesos como inscripción, seguimiento académico y resguardo de evidencias. La comunidad académica reconoce la disponibilidad de recursos digitales, asesorías y tutorías en modalidades síncrona y asíncrona, así como procesos de capacitación docente orientados al diseño de ambientes de aprendizaje y al manejo ético de la información.

Los estudiantes del programa educativo tienen acceso a una biblioteca física y a recursos digitales pertinentes al área disciplinar, así como con servicios y formación documental que respaldan la docencia y el aprendizaje autónomo del estudiantado. Asimismo, se dispone de un sistema de atención estudiantil con mecanismos de tutoría y seguimiento académico, lo que contribuye a fortalecer la trayectoria formativa en la modalidad mixta.

No obstante, el programa presenta un nivel de consolidación intermedio en la implementación de esta modalidad. Se identifica la necesidad de explicitar con mayor claridad el modelo instruccional que sustenta la modalidad mixta y de asegurar una aplicación homogénea del diseño instruccional en los cursos. Asimismo, se observa un uso pedagógico heterogéneo de la plataforma virtual, derivado de la adopción desigual por parte del profesorado y del aprovechamiento limitado por algunos estudiantes.

Se reconoce la pertinencia de fortalecer la tutoría asincrónica como estrategia sistemática de acompañamiento académico, así como de consolidar procesos de capacitación docente en competencias digitales y metodologías activas de enseñanza. Se identifica la necesidad de establecer evaluaciones periódicas del funcionamiento de la biblioteca y de los recursos tecnológicos, con el fin de garantizar mayor coherencia, calidad y efectividad en la experiencia formativa del programa.

Recomendaciones

43. Fortalecer el diseño instruccional específico para la modalidad mixta, asegurando que el modelo pedagógico que la sustenta se encuentre claramente definido y aplicado de manera consistente en el programa.
44. Homologar criterios mínimos para la organización y el uso pedagógico de la plataforma virtual, con el fin de garantizar experiencias de aprendizaje más consistentes entre las distintas asignaturas.
45. Consolidar la tutoría asincrónica como una estrategia sistemática de acompañamiento académico, fortaleciendo el seguimiento al aprendizaje del estudiantado.
46. Implementar procesos continuos de capacitación docente en competencias digitales y metodologías activas, orientados al diseño y gestión de cursos en modalidad mixta.
47. Establecer lineamientos claros sobre tiempos de retroalimentación y seguimiento en línea, que favorezcan la interacción académica y el acompañamiento oportuno al estudiantado.
48. Realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento de la biblioteca y de los recursos tecnológicos, con el propósito de mejorar su calidad, pertinencia y aprovechamiento en el proceso formativo.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Psicología**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité interinstitucional dictaminador: **Ciencias Sociales y Administrativas**

Año de emisión del dictamen: **2026**

Vigencia de la acreditación: **3 años**

Fundamentación

En la LXXV sesión del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 14 de mayo de 2026, se deliberó y dictaminó sobre la procedencia de acreditación del programa educativo de Psicología, impartido en modalidad Mixto, Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa. Con base en la revisión de la autoevaluación y del informe de evaluación externa realizada por pares académicos externos, y con base en los estándares de los CIEES, el Comité determinó otorgar la acreditación por **3 años**, con vigencia de **mayo de 2026 a junio de 2029**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. Esta valoración permitió juzgar la calidad del programa y su potencial para su mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
El programa evidencia una sólida congruencia entre la misión, visión, modelo educativo, plan de estudios y perfil de egreso, favoreciendo una formación pertinente orientada al desarrollo de competencias disciplinares, éticas y profesionales.	Estándar 1.1.1. La misión y visión del programa educativo aprobadas en grupo colegiado son claras, conocidas y congruentes con las institucionales y consideran los criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior.
El programa muestra una operación académica organizada, con mecanismos efectivos de seguimiento estudiantil, retroalimentación y mejora continua, así como una adecuada articulación entre las	Estándar 4.2.1. Las medidas de apoyo se aplican a estudiantes que estén en condiciones de vulnerabilidad o rezago y se estimula a aquellos con aptitudes sobresalientes.

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
prácticas profesionales, el servicio social y las necesidades del entorno laboral.	
El programa muestra condiciones favorables para la inserción laboral de sus egresados en áreas afines, sustentadas en la pertinencia de la formación y en la coherencia de sus procesos académicos.	Estándar 8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente, se evalúa sistemáticamente el desempeño profesional y social de los egresados y retroalimenta la pertinencia del programa educativo.
Se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación pedagógica y operativa de la modalidad mixta, particularmente en la fundamentación de sus características, la homologación del diseño instruccional y el fortalecimiento de la supervisión y seguimiento de las prácticas profesionales.	Estándar 9.1.2. Los contenidos curriculares y materiales instruccionales son diversos, accesibles, suficientes e idóneos para el logro de los propósitos formativos y para las modalidades no escolarizada y mixta. Estándar 9.1.3. Las estrategias didácticas y las de evaluación, corresponden con lo establecido en la planeación didáctica por unidad o módulo y permiten el logro de los propósitos formativos y la verificación de los resultados de aprendizaje esperados establecidos en el perfil de egreso, además son idóneos para las modalidades no escolarizada y mixta.
Se requiere fortalecer la sistematización de procesos e indicadores (como la eficiencia terminal y de titulación), así como la homogenización en el uso de plataformas digitales, como parte de las acciones de mejora continua del programa.	Estándar 4.2.2. El programa de tutorías y asesorías tiene impacto positivo en los estudiantes y sus resultados, y contribuye a que la permanencia, el egreso y la titulación se realicen en el periodo establecido en la normativa institucional. Estándar 9.2.2. El sistema de gestión del aprendizaje (LMS por sus siglas en inglés), que se utiliza, es accesible para todos los perfiles de usuario y tiene un sistema de navegación no lineal o compuesto, áreas de interacción con diseño estandarizado, logotipos y espacios de contenido atractivos, asimismo, ofrece alternativas de acceso permanente a materiales en formatos que

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
	satisfacen las necesidades de estudiantes y personal docente.

Justificación de la vigencia

La acreditación con vigencia de 3 años al programa educativo de **Psicología** se basó en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

Una vez concluida la deliberación, el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas decide otorgar al programa educativo de Psicología, impartido en modalidad Mixto, Unidad Regional Centro, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la acreditación con una vigencia de 3 años, ya que, a partir de los estándares y los lineamientos contemplados por los CIEES, asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes de la comisión de pares académicos dictaminadores

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza